

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de junio de 1961 que disponia la publicación del escalafón de la escala, a extinguir, de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Observados diversos errores en el escalafón anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 145 de fecha 19 de junio de 1961, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones, que afectan al texto contenido en las páginas 9240 y 9241:

En la línea novena, correspondiente a don Emilio Sánchez Pro, y en la casilla «Servicios en la clase», donde dice: «— 8 8», debe decir: «— 8 —».

En la línea décima, correspondiente a don Antonio Avilés Rivera, y en la casilla «Servicios en la clase», donde dice: «— 8 8 », debe decir: «— 8 —».

En la línea decimoquinta, correspondiente a don José Moya Moreno, y en la casilla «Observaciones», donde dice: «Excedente voluntario desde el 11-7-1954...», debe decir: «Excedente voluntario desde el 11-7-1960...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de Escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefes de Negociado de primera clase y sueldo anual de 20.520 pesetas, don Marcialno Guardido Bullón y don Emilio García Álvarez.

A la categoría de Jefes de Negociado de segunda clase y sueldo anual de 18.240 pesetas, don Carmelo Machin Jáuregui, don Maximiano Díaz González, don José Manéu Cerezuola y don José Tejedor Recuero.

A la categoría de Jefes de Negociado de tercera clase y sueldo anual de 15.720 pesetas, don Ricardo Barbero Herrero, don José Atienzar Cardona, don Santiago Redondo Rubio, don Víctor Barroso Mejía, don Manuel Díez Ortega, don Manuel García Fons, don Alfredo Rey Hazas, don Andrés Hernández Ramos y don José Ramón Riesco Morán.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de Escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de segunda y tercera clase y de Negociado de primera, segunda y tercera, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a los señores don Angel Pulido González, don Antonio Viñuelas Gamo, don José María Casas Rosa, don Angel Fernández Tames y don Julián Mendo Moreno, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldo asignado a las mismas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de abril de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Luis García Escolar, Catedrático de la Universidad de Valladolid, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 23 de enero de 1961.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Luis García Escolar, Catedrático de la Universidad de Valladolid, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 23 de enero de 1961, por la que se le comunicó haber sido excluido del reparto de obvlionales correspondientes al segundo semestre del año 1960,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de abril de 1961 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Vicente Asensio Ruano contra Orden de 6 de julio de 1959.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Vicente Asensio Ruano contra la Orden ministerial de 6 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.